

**BORRADOR ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA MELLC DEL
16/06/25**

A las 12:30 se reúnen en el Aula 204 Esperanza Alcaide, Víctor Borrero, Brian Crews, Jaime Galbarro (en sustitución de Cristina Moya), Adelaida Hermoso y Javier Martín (Guillermo Aprile y Paolo Silvestri excusan su asistencia) con el siguiente orden del día:

- 1. Información de los coordinadores**
- 2. Aprobación, si procede, del autoinforme/plan de mejora anual**
- Elaboración y aprobación del calendario para el curso 25-26**
- 4. Ruegos y preguntas**

1. Información de los coordinadores

Los coordinadores informan de la reunión que han mantenido esa misma mañana con la Vicedecana de Ordenación Académica, quien les ha comunicado la necesidad de adelantar la asignación de tutores, impuesta por el propio calendario de actuaciones interno de OA de la universidad. El resultado de dicha reunión ha sido mantener el calendario regular del MELLC con la obligación inexcusable de enviar la asignación antes del final de febrero, imposibilitándose, por tanto, la consideración de solicitudes de modificación de la misma que impliquen un retraso con respecto a dicha fecha límite.

2. Aprobación, si procede, del autoinforme/plan de mejora anual.

Los coordinadores informan de que desde el máster se le debe enviar al Vicedecano de Calidad e Innovación el plan de mejora anual. Tras comentarse la propuesta que han elaborado, esta se aprueba por asentimiento junto con el cuestionario de evaluación por parte de los estudiantes, que forma parte de la misma. Ambos documentos aparecen adjuntos a esta acta.

3. Elaboración y aprobación del calendario para el curso 25-26.

Los coordinadores ofrecen una descripción de las peculiaridades del calendario del máster, centrándose particularmente en el efecto de la tercera fase de preinscripción en el comienzo de la docencia y la existencia de períodos festivos. Tras tener en cuenta estas consideraciones, así como diferentes opciones para la fecha de inicio, se aprueba por asentimiento el calendario que se detalla a continuación:

CUATRIMESTRE 1

DOCENCIA DE LOS LUNES: 27O, 3N, 10N, 17N, 24N, 1D, 15D, 12ER, 19E, 26E

DOCENCIA DE LOS MARTES: 28O, 4N, 11N, 18N, 25N, 2D, 9D, 16D, 13E, 20E

DOCENCIA DE LOS MIÉRCOLES: 29O, 5N, 12N, 19N, 26N, 3D, 10D, 17D, 7E, 14E

DOCENCIA DE LOS JUEVES: 30O, 6N, 13N, 20M, 27N, 4D, 11D, 18D, 8E, 15E

DOCENCIA DE LOS VIERNES: 31O, 7N, 14N, 21N, 28N, 5D, 12D, 19D, 9E, 16E

CUATRIMESTRE 2

DOCENCIA DE LOS LUNES: 2F, 9F, 16F, 23F, 2M, 9M, 16M, 23M, 6A, 13A

DOCENCIA DE LOS MARTES: 3F, 10F, 17F, 24F, 3M, 10M, 17M, 24M, 7A, 14A

DOCENCIA DE LOS MIÉRCOLES: 4F, 11F, 18F, 25F, 4M, 11M, 18M, 25M, 8A, 15A

DOCENCIA DE LOS JUEVES: 5F, 12F, 19F, 26F, 5M, 12M, 19M, 26M, 9A, 16A

DOCENCIA DE LOS VIERNES: 6F, 13F, 20F, 27F, 6M, 13M, 20M, 27M, 10A, 17A

Asimismo, se aprueba por unanimidad el calendario de TFM que se adjunta a esta acta (disponible en <https://filologia.us.es/wp-content/uploads/2025/10/Calendario-TFM-MELLC-y-MELL-C-MAES-25-26.pdf>).

4. Ruegos y preguntas

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más, se levanta la sesión a las 13:20.

AUTOINFORME MELLC 2025

RECOMENDACIÓN N° 1

Descripción de la recomendación:

Se recomienda finalizar la implantación de una encuestación propia dirigida a los estudiantes. Esta se encuentra en proceso de desarrollo y se espera que se implemente en breve.

Acciones de la recomendación:

1-1

Descripción de la Acción de mejora:

Se ha diseñado una encuesta con los contenidos de la recomendación. Se enviará a través de un correo electrónico que contendrá un enlace QR a las preguntas e instrucciones detalladas. El envío se realizará en dos fases: una en julio y otra en octubre, con el objetivo de que el alumnado que la responda haya defendido su TFM recientemente (la de julio engloba al alumnado completo de la primera convocatoria de TFM y al de segunda con defensas antes del verano).

Justificación:

Problemas técnicos y cuestiones logísticas retrasaron la implantación de esta encuesta. Con esta medida se espera, por una parte, que los estudiantes tengan más libertad para contestar las preguntas de la encuesta y, por otra, que los resultados sean lo más abarquen todos los aspectos del máster y puedan, así, cumplir mejor su función informativa.

Responsable: Coordinación del máster

Finalizada: S

Fecha fin prevista: primera fase para julio 2025

URL evidencia: incluir enlace a la encuesta

Observaciones: sin observaciones

RECOMENDACIÓN N° 2

Descripción de la recomendación:

Se debe revisar la información ofrecida en la web de la titulación, con el fin de asegurar que está completa, que es homogénea y de fácil acceso y que no existen enlaces con error.

2-1

Descripción de la Acción de mejora:

Reestructuración de los contenidos de la página propia del Máster. En este proceso de revisión se elimina información redundante, se racionaliza su índice de contenidos y se simplifica la publicación de la información institucional y de contenidos que no son propios a través de la incorporación de enlaces directos a las secciones y subsecciones dedicadas al MELLC en la página de la US. Esta acción se concreta en lo siguiente:

1. Incorporación de una guía general de preguntas frecuentes sobre el Máster. La guía aparece en la sección “Aspectos principales del MELLC/” Bienvenida e introducción general” (v. URL evidencia)

2. Enlace al elenco del profesorado del Máster, así como a los programas y proyectos docentes de sus asignaturas. Esta segunda parte de la acción está condicionada a la realización de los plazos de ejecución de la acción 1.2. El enlace al elenco del profesorado aparece en la sección “Docencia, horario y profesorado” / “Profesorado” (v. URL evidencia)

3. Armonización de la información publicada en la web propia y la web de destino (US). Esta acción se concreta del siguiente modo:

- a. Se mantiene la sección de “Anuncio”. Se elimina la sección de “Enlaces de interés académico y formativo” para incluir los enlaces correspondientes en las secciones interesadas.*
- b. En la sección “Datos básicos” se incluye la información identificativa del Máster y el nombre de los coordinadores con sus datos de contacto. Asimismo, se incluye enlace directo a la sección “Datos del título” de la página del Máster en la US.*
- c. En la sección “Datos básicos”, la información sobre acceso que se detalla en “Requisitos”, “Baremo”, “Titulación de acceso”, “Perfil del candidato”, “Criterios generales”, “Nivel del español e inglés requerido”, por tratarse de capítulos informativos de consulta frecuente, se complementa con un enlace directo a la sección “Acceso y normativa académica” de la página del MELLC en la US.*
- d. En la sección “Plan de estudios” se mantiene un enlace al archivo actualizado de la “Hoja informativa para la matrícula”.*
- f. En la sección “Plan de estudios”, se ha unificado la información incluida en los archivos enlazados desde “Estructura del MELLC” y “Contenidos del MELLC” y se ha publicado como texto de la propia sección.*
- g. En la sección “Plan de estudios”, se ha incluido un enlace a “Acceso y normativa académica”, de la sección dedicada a MELLC en la página institucional de la US, para facilitar la consulta de información complementaria sobre reconocimiento y transferencia de créditos publicada en la US.*
- h. En la sección “Información sobre la docencia”, se ha simplificado y reordenado la información. La estructura de la sección ha quedado como sigue:*
 - i. “Profesorado”, contiene los enlaces a “Directorio de la US”, “Horas de consulta”, en tanto se realiza la Acción 2, y que mantiene el capítulo informativo “PAP/POD” con información propia del Plan de Ordenación Docente aprobado por los departamentos.*
 - ii. “Calendario y horario” con información de elaboración propia.*
 - iii. “Programas y proyectos docentes”, que contiene el enlace a “Planificación de la enseñanza” de la US, donde se localiza, en el enlace a cada asignatura de la titulación, el acceso al programa y el proyecto de cada asignatura de la titulación, así como a su histórico. La sección mantiene la publicación de información propia contenida en la “Guía práctica para la elaboración de proyectos de MELLC y MAES-MELLC”, que se publica como texto de la sección “Información para el profesorado” bajo el epígrafe—“Directrices para la configuración de tribunales de apelación y para la elaboración del proyectos docentes en las asignaturas del MELLC”, así como un enlace a las instrucciones formales elaboradas por la US en la sección “Guía para la elaboración de proyectos”, dirigidas al profesorado.*
 - i. La sección “Sistema y criterio de evaluación/Información general”, dispone, como texto de la misma, lo contenido actualmente en el documento “Sistema de evaluación de las asignaturas del Máster”, de elaboración propia. La sección incorpora información sobre las pautas de valoración y calificación de los TFM. También se incluye en ella un enlace directo a la NRECA (Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de Asignaturas) de la US y se invita a la consulta de los proyectos docentes de las asignaturas, enlazados en la misma sección. La sección incluye un enlace a la sección “Acceso y normativa académica” en la página de la US dedicada al MELLC, en la que se podrá acceder a toda la normativa de evaluación, además de a otros textos que contienen normas de matrícula y permanencia.*
 - j. Se mantiene en su orden y formulación la sección “TFM. Información específica”.*
 - k. La sección “Datos del título y seguimiento de la calidad” se ha reformulado con el título “Sistema de Garantía de Calidad”. En ella se ha incluido, además de los datos actualizados con la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, un enlace a la sección*

de “Datos generales, objetivos y competencias” de la página web del Máster en la web de la US, que ofrece información actualizada sobre la Memoria de verificación, los resultados del Título y el Sistema de garantía de calidad del mismo.

4. Armonización de los contenidos de la página del título exento y la del título doble con MAES en la web de la Facultad de Filología. La acción se concreta en lo siguiente:

Desde la Facultad de Filología se mantiene la página de la doble titulación MAES-MELLC, un doble máster con una oferta limitada compartida, idéntica a la de los másteres exentos, de cuya coordinación se encargan las coordinaciones correspondientes. Con el objetivo de evitar redundancias y facilitar la consulta de la información necesaria, esta página ha pasado a mostrar únicamente lo siguiente: (a) un texto introductorio de bienvenida en el que se explica su naturaleza, (b) un enlace a la hoja de matrícula que proporciona la página de la US para que se pueda tener una idea del programa en sí y (c) un aviso de dónde se puede encontrar la información de cada máster.

Justificación:

Esta acción obedece a un doble interés: de una parte, quiere favorecer la simplificación y la comprensión de la información ofrecida en la página propia del Máster a través de una estructuración más clara, progresiva y ordenada de sus contenidos. De otra parte, se propone disponer su información de un modo que los contenidos de generación propia, que describen sus aspectos específicos, ofrezcan un mayor grado de complementariedad con la información institucional ofrecida por la página de la US y se muestren, y de ese modo, más eficientes.

Responsable: Coordinadores de la Titulación

Finalizada: S

Fecha inicio prevista: 30-04-2024 **Fecha fin prevista:** junio 2025

URL evidencia: <https://filologia.us.es/master-universitario/melc/> y

<https://filologia.us.es/master-universitario/doble-master-melc-maes-ensenanza-secundaria/>

Observaciones: sin observaciones

RECOMENACIÓN Nº 3

Descripción de la recomendación:

Se debe llevar a cabo acciones para que los indicadores de satisfacción publicados de todos los grupos de interés sean...

3-1

Descripción de la Acción de mejora:

Implementación de estrategias para la incentivación de la participación del estudiantado de la Titulación en los procesos de recogida de información promovidos por la US, en especial en relación con su grado de satisfacción respecto a la experiencia de movilidad y sobre la orientación académica y profesional.

De forma concreta, de una parte, se ha solicitado la información a la Oficina de Calidad. De otra parte, se han propuesto encuentros con los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales y de Estudiantes, Prácticas y Compromiso Social para el intercambio de experiencias e información sobre estos grupos de interés y para diseñar estrategias conjuntas para concertar entrevistas personales con una selección aleatoria de estudiantes, entre los que se priorizará la presencia de estudiantes de movilidad.

Como resultado de lo anterior, en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes se ha establecido un plan anual para la potenciación de la participación del estudiantado en estos procesos que tendrá reflejo en el POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial) del centro del siguiente modo:

1. Campaña de sensibilización (“Tu opinión cuenta”). Diseño, junto al dinamizador de centro, de una campaña informativa institucional con cartelería digital y física, centrada en la

importancia de las encuestas para la mejora del título. Publicación de vídeos breves (1-2 min) en redes sociales y web del centro con testimonios de egresados o estudiantes implicados.

2. Canalización de la información a través del delegado de clase. Envío de información al delegado de curso con materiales para promover y facilitar la participación en las encuestas (código QR).

3. Encuentros con estudiantes. El Vicedecanato convocará, junto con la Coordinación del Máster, 1-2 sesiones presenciales con una muestra aleatoria de estudiantes, para recoger feedback cualitativo y promocionar la participación en la encuesta de forma directa.

Justificación:

Hay que indicar que dentro del SGC del título hay establecidos procedimientos para la recogida de indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados, y empleadores), que son recopilados, según las fichas de indicadores, en el mes de noviembre del curso siguiente por la Oficina de Gestión de Calidad de la US y publicados en el mes de diciembre en el apartado "Datos del Título", "Sistema de garantía de calidad", "Resultados del título" en la página institucional de cada título en la web de la Universidad de Sevilla, <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios> y Al objeto de incrementar el número de respuestas de los diversos grupos de interés a las distintas encuestas y dar mayor validez a los resultados de las mismas, en los últimos años se han ido implantado desde el propio Centro y desde la Oficina de Gestión de Calidad de la US diversas medidas, como el envío de correos a los grupos de interés indicando la importancia para el SGC de la opinión de los mismos, adjuntando el link a la encuesta y agradeciendo su participación en la misma. Desde el centro, se estudia la viabilidad de enviar correos a los alumnos delegados de curso y a delegación de alumnos, para que promuevan la participación de los estudiantes en las encuestas. Se seguirá insistiendo en dichas medidas e incorporando otras nuevas para favorecer un mayor número de respuestas.

Responsable: Coordinación del máster y Vicedecanato de Estudiantes.

Finalizada: S

Fecha inicio prevista: 30-04-2024

Fecha fin prevista: Fecha fin de la realización del POAT 2025/26

URL evidencia: POAT 2025/26

Observaciones: Sin observaciones

RECOMENDACIÓN N° 4

Descripción de la recomendación: Se debe asegurar que los criterios de evaluación que se aplican en las asignaturas de la titulación se corresponden con lo establecido en la Memoria del título.

4-1

Descripción de la acción de mejora:

Tras su aprobación por parte de la Comisión Académica del máster, la coordinación del mismo le envió al Decano de la Facultad de Filología de la US una solicitud para que solicitara una modificación de la Memoria de Verificación del título en lo referente al sistema de evaluación que se ajustara al desarrollo eficaz real del sistema de evaluación continua que se implementa en la actualidad en todas nuestras asignaturas. En concreto, el texto final solicitado fue el siguiente:

Se tendrá en cuenta para la evaluación:

- Participación en clase (del 10 al 25%)*
- Exposición de tareas y trabajos en clase (del 20 al 60%)*
- Realización de trabajos escritos y/o exámenes (del 30 al 70%)*

La aprobación de esta modificación apareció en el Boletín Oficial de la US (BOUS) el día 25-10-24.

Justificación:

Se atiende el requerimiento de la Comisión de Evaluación externo sobre un desajuste entre la información contenida al respecto en la Memoria de Verificación, suficiente para el momento en el que el máster echó a andar, y la política de maximización del sistema de evaluación continua que se promueve cada curso académico desde la coordinación del máster para que el alumnado pueda beneficiarse al máximo de la experiencia teórico-práctica de las semanas de docencia.

Finalizada: S

URL evidencia: Enlace a la solicitud y al BOUS

Observaciones: Sin observaciones

RECOMENDACIÓN N° 5

Descripción de la recomendación: Se recomienda analizar la adecuación del calendario y plazos del TFM, especialmente en lo relativo a la asignación de temas y plazos de entrega para la primera convocatoria.

5-1

Descripción de la Acción de mejora:

Se ha ajustado el calendario para permitir el adelanto significativo del depósito y la defensa de los TFM de la primera convocatoria. En concreto, para el 24-25 el periodo para esos procedimientos daba comienzo, respectivamente, el 5 y el 6 de marzo, extendiéndose en cada caso hasta el 11 y el 20 de junio.

Justificación:

El carácter investigador del MELLC es un aspecto que se cuida al máximo desde la coordinación del máster. Como parte de ello, ha sido una política fundamental desde su impartición el que el alumnado pueda conocer al máximo a su profesorado antes de la solicitud del tutor/a que le servirá de guía en el TFM. Esto implica que dicho procedimiento no tenga lugar hasta el segundo cuatrimestre. Con la última modificación del calendario académico de la US, haciendo comenzar la segunda convocatoria en julio, se acortaban los plazos relativos a la primera convocatoria. La modificación del calendario de TFM implementada por la coordinación del máster le permite al alumnado disponer del tiempo suficiente para cumplir los requisitos del TFM dentro de esta. Tanto el adelanto en el cumplimiento de los requisitos como el retraso de los plazos dentro del calendario de TFM permite que, en la convocatoria de junio, el estudiante cuente con 4 meses antes del depósito, habida cuenta de que la dedicación prevista en la memoria de verificación para el/la estudiante es de 300 horas. Es más, de estos meses disponibles, los dos últimos los puede dedicar en exclusividad a completar su trabajo, ya que la docencia de las asignaturas ha concluido a finales de marzo o primeros de abril. En definitiva, consideramos que esta modificación le proporciona al alumnado el tiempo suficiente para defender su TFM en la convocatoria de junio.

Responsable: Coordinación del máster

Finalizada: S

Fecha de finalización: Curso 2024-25

URL evidencia: Enlace al calendario de TFM (<https://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>)

Observaciones: Sin observaciones

RECOMENDACIÓN N° 6

Descripción de la recomendación:

Se recomienda llevar a cabo acciones para favorecer la movilidad del estudiantado

6-1**Descripción de la Acción de mejora:**

Reforzar la información sobre movilidad internacional en la página del título con la relación detallada de acuerdos incluyendo los enlaces correspondientes y proporcionar la información necesaria sobre las sesiones informativas organizadas por la Facultad de Filología. Asimismo, incluir esta información en la Sesión Informativa del máster.

La sección “Relaciones internacionales” de la página del Máster (URL evidencia) incorpora una relación actualizada de acuerdos de doble titulación internacional con enlace a una ampliación informativa y datos de contacto de sus coordinadores. También ofrece información explicativa resumida sobre otras modalidades de movilidad.

Justificación:

La mayor visibilidad de los programas de dobles titulaciones con la referencia a los mismos en nuestra página y en la Sesión Informativa tiene como objetivo potenciar el interés de nuestro estudiantado en ellos.

Responsable: Coordinación del Máster

Finalizada: S

Fecha inicio prevista: 1/10/2024

Fecha fin prevista: 1/6/2025

URL evidencia: <https://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>

Observaciones: Sin observaciones

6-2**Descripción de la Acción de mejora:**

Incrementar las actividades informativas acerca de las dobles titulaciones y las posibilidades que tiene el alumnado de participar en programas de movilidad internacional, incluida la opción de “movilidad virtual”.

Con este propósito se ha incluido una acción (A.11) en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Filología: la celebración de sesiones informativas sobre “Programas de movilidad internacional” con la colaboración del Vicedecanato de movilidad.

Justificación:

Las sesiones informativas previstas en el POAT cumplen el objetivo de contar con el número suficiente de actividades informativas sobre los programas de movilidad internacional en todas sus modalidades.

Responsable: Coordinación del máster, Vicedecanato de Estudiantes, Vicedecanato de relaciones Internacionales

Finalizada: S

Fecha inicio prevista: 30-04-2024

Fecha fin prevista: 30-06-2025

URL evidencia: Publicación del POAT

Observaciones: Sin observaciones

RECOMENDACIÓN N° 7**Descripción de la recomendación:**

Se debe poner en marcha acciones para corregir las desviaciones detectadas en la tasa de graduación.

7-1**Descripción de la Acción de mejora:**

El aspecto con un mayor potencial de influencia negativa en la tasa de graduación es el depósito y la defensa del TFM. Se animará al profesorado tutor a que, dentro de sus posibilidades y de cada contexto individual, realice un esfuerzo adicional para ayudar a su alumnado de TFM a ir cumpliendo las etapas en la elaboración de sus trabajos dentro del curso académico en el que se ha matriculado. Asimismo, la acción de mejora 5.1 supone una contribución adicional para ese fin. Por otra parte, se establecerá un plan de toma de contacto con el alumnado que dejara sin defender su TFM en cursos académicos anteriores. Este lo llevará a cabo la propia coordinación del máster a través del contacto por correo electrónico con dicho alumnado.

Justificación:

Los motivos por los que cierto alumnado no cumple todos los requisitos del máster en el curso académico en el que se matricula pueden ser variados y estar fuera de las posibles líneas de actuación de los responsables del máster. En cualquier caso, el factor más determinante en este sentido es la realización del último requisito al que se enfrentan: el TFM. Las medidas que se adoptan pueden beneficiar al alumnado dentro de las posibilidades del máster. Aunque nuestro alumnado es adulto y responsable de sus decisiones, un seguimiento por parte del profesorado tutor aún mayor del que ya se lleva a cabo quizás podría ayudar a solucionar algunos casos. Por otra parte, un calendario de TFM más afin a las necesidades del alumnado en la primera convocatoria evita, en lo posible, un riesgo de que este caiga en un incumplimiento de sus obligaciones, previniendo así el surgimiento y posible perpetuación del problema. Por último, desde la coordinación del máster somos conscientes de la dificultad que les supone a muchos estudiantes responder a sus tutores después de un período considerable de abandono de su TFM. Esperamos que un mensaje de ánimo desde la coordinación, invitándolos a retomar su labor y permitiéndoles incluso el cambio de tutor, podría contribuir a reincorporarlos en el máster para que finalicen los requisitos que les faltan por cumplir. Para este último aspecto necesitamos que la Secretaría de la Facultad de Filología nos proporcione los datos de contacto actualizados de ese alumnado y que se nos dé el permiso para utilizarlos.

Responsable: Coordinación del máster y Secretaría de Filología

Finalizada: S

Fecha de finalización: Julio 2025

URL evidencia: Mensajes (al profesorado tutor y al alumnado) y enlace al Calendario TFM (<https://filologia.us.es/master-universitario/melc/>)

Observaciones: Sin observaciones

RECOMENDACIÓN N° 8

Descripción de la recomendación:

Se recomienda analizar los resultados de la satisfacción del estudiantado con las diferentes asignaturas de la titulación con el fin de llevar a cabo las acciones de mejora que puedan resultar necesarias.

8-1

Descripción de Acción de mejora:

Trasladar la información de las asignaturas con las calificaciones más bajas a los representantes de cada departamento para gestionar cada caso y, si se trata de un resultado sostenido en el tiempo, reunirnos con su profesorado.

Justificación:

La coordinación del máster enfrenta importantes limitaciones para tener un conocimiento detallado de la opinión del alumnado acerca de las asignaturas que cursan, lo cual influye de forma significativa a la hora de considerar e implementar acciones de mejora en este respecto. Sin embargo, la acción propuesta ayuda a compensar esa falta de información y, dentro de las

competencias que tenemos, nos permite tratar cada caso con el objetivo de identificar cuáles pueden ser las causas del nivel bajo de satisfacción y encontrar vías de mejora. Dicho lo anterior, desde la implantación de la medida de mejora hasta ahora no hemos tenido ningún caso que cumpla el perfil que nos obligaría a poner en marcha el plan de actuación.

Responsable: Coordinación del máster

Finalizada: S

Fecha de finalización: implementada desde el curso 24-25

URL evidencia: Sin información todavía

Observaciones: Sin observaciones

RECOMENDACIÓN N° 9

Descripción de la recomendación:

Se debe obtener información representativa sobre el grado de satisfacción del estudiantado con las acciones de orientación académica y profesional.

9-1

Descripción de la Acción de mejora:

1. *La acción consistirá en la inclusión de ítems en la encuesta oficial para el análisis posterior de las respuestas por la comisión de calidad del título y del centro.*
2. *Esta acción es complementaria con el punto 3 de la acción 3-1, que consiste en la entrevista con estudiantes en encuentros convocados por el Vicedecanato de estudiantes para la recogida de información cualitativa y para la promoción de la encuesta. De este modo se complementa la evaluación cuantitativa con una evaluación cualitativa.*

Justificación:

La acción se sustenta en la necesidad de recoger y analizar de manera periódica y representativa la percepción del estudiantado sobre la utilidad, accesibilidad y calidad de las acciones de orientación académica y profesional desarrolladas en el máster, con el fin de mejorar la planificación y efectividad de dichas acciones.

Responsable: Coordinación del máster

Finalizada: S

Fecha de finalización: 30-7-2025

URL evidencia: Enlace al modelo de la encuesta y al resultado de la encuesta

Observaciones: Sin observaciones

RECOMENDACIÓN N° 10

Descripción de la recomendación:

Se debe analizar de forma periódica y sistemática los perfiles de egreso.

10-1

Descripción de la Acción de mejora:

1. *Organización por parte del Vicedecanato de Estudiantes de una jornada anual de egresados:*
 - *Encuentro presencial o virtual donde antiguos alumnos comparten sus experiencias profesionales con el estudiantado actual.*
 - *Espacio para la recogida de testimonios cualitativos sobre su transición al mundo laboral, competencias clave y posibles mejoras en el máster.*
2. *Diseño e implantación de una encuesta a egresados previa solicitud y autorización de uso de los correos personales en actos ya programados, como el acto de graduación.*

2.1. Elaboración de una encuesta online breve y específica sobre la trayectoria académica y profesional de los egresados, que permita recoger información sobre la empleabilidad, adecuación del máster al puesto de trabajo, competencias adquiridas y formación complementaria cursada tras finalizar el máster.

2.2. Análisis de resultados e informe de seguimiento de egresado.

2.3. Elaboración anual de un informe de los resultados de la encuesta. Inclusión de un resumen del informe en la memoria del título y discusión en la Comisión Académica del Máster.

3. Difusión de oportunidades profesionales y de emprendimiento con la colaboración de los delegados de alumnos.

4. A través de la web del máster y los canales del Vicedecanato, creación y actualización de un espacio con información sobre empleabilidad, emprendimiento, becas de postgrado, y formación continua alineada con los perfiles de egreso.

Responsable: Vicedecanato de estudiantes

Finalizada:

URL evidencia: Enlace al modelo de la encuesta y enlace al resultado de la encuesta

Observaciones: Sin observaciones

RECOMENDACIÓN N° 11

Descripción de la recomendación:

Se debe desarrollar un plan estable de orientación profesional dirigido de forma específica a los futuros egresados, en el que se analicen tanto las posibilidades existentes para ampliar sus estudios como las salidas laborales.

11-1

Descripción de la Acción de mejora:

1. Desarrollo de una guía/web/red social que se revise anualmente y que recoja:

- ~ Posibles salidas laborales por áreas (docencia, investigación, asesoría lingüística/literaria, gestión cultural, etc.).
- ~ Recursos sobre oposiciones, convocatorias públicas, perfiles demandados.
- ~ Programas de doctorado o másteres especializados que puedan continuar la formación.
- ~ Becas de estudio en el extranjero

2. Sesión formativa. Jornada de emprendimiento liderada por el CADE US - Universidad Sevilla.

3. Taller práctico de empleabilidad:

- ~ Elaboración del CV
- ~ Preparación de la entrevista personal
- ~ Usos de redes sociales como linkedin

4. Jornadas de egresados y empleabilidad.

Justificación:

Establecer un plan sistemático, sostenible y adaptado al perfil del máster que oriente al estudiantado sobre opciones de desarrollo profesional y académico tras la finalización de sus estudios, mejorando su empleabilidad y preparación para la inserción laboral o la continuación de su formación.

Responsable: Vicedecanato de estudiantes

Finalizada: S

Fecha de finalización: Publicación del POAT 2025-26

URL evidencia: Publicación del POAT 2025-26

Observaciones: Sin observaciones

RECOMENDACIÓN N° 12

Descripción de la recomendación:

Se recomienda ser más exhaustivo con los indicadores de empleabilidad para analizarlos y, en su caso, realizar las acciones de mejora que se consideren apropiadas.

12-1

Descripción de la Acción de mejora:

El equipo decanal de la Facultad de Filología se encargará de recopilar datos exhaustivos sobre la empleabilidad del alumnado egresado de nuestro máster como parte de las actuaciones a llevar a cabo dentro de su Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de cada curso académico. Cuando esta información esté disponible, la Comisión Académica del máster la analizará para considerar aspectos de mejora posibles.

Justificación:

Hasta este momento, la coordinación del máster no ha dispuesto de datos suficientes para valorar adecuadamente los indicadores de empleabilidad de nuestros egresados. Con el plan de actuación contenido en el POAT de la Facultad de Filología, dispondremos de la información necesaria para poder hacer un análisis útil de los datos de empleabilidad y tomar decisiones al respecto.

Responsable: Equipo decanal Facultad de Filología, Coordinación del máster

Finalizada: N

Fecha de finalización: implementación a partir del final del curso 25-26

URL evidencia: Publicación del POAT 2025-26

Observaciones: Sin observaciones

ENCUESTA OPINIÓN ALUMNADO

Estimada/o alumna/o:

Si estás recibiendo este mensaje es porque has finalizado tu defensa de TFM. ¡Enhorabuena!

Te remitimos el formulario diseñado por la Comisión Académica del Máster en Estudios Literarios Lingüísticos, Literarios y Culturales (MELLC) sobre el funcionamiento de nuestra titulación.

El formulario está organizado en las siguientes secciones:

- Datos específicos sobre el perfil del estudiante
- Aspectos organizativos e informativos
- Calidad docente
- Trabajo final de máster
- Programas internacionales
- Orientación académica y profesional
- Perfil de egreso
- Valoración general

El formulario garantiza el anonimato de las respuestas.

Gracias por tu colaboración.

TODAS LAS PREGUNTAS DEBEN SER RESPONDIDAS. DE OTRA FORMA, NO PODRÁS AVANZAR EN EL CUESTIONARIO

Datos específicos

Especifica el itinerario cursado dentro del máster.

- Estudios lingüísticos
- Estudios literarios y culturales
- Studies in Linguistics
- Studies in Literature and Culture
- Doble máster MELLC+MAES
- Sin itinerario específico (español)
- Sin itinerario específico (inglés)

¿Con qué frecuencia has consultado la página del máster disponible en la web de la Facultad de Filología?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Muy a menudo

Señala toda la información que has consultado en la página del máster de la Facultad de Filología.

Anuncios
Plan de Estudios
Docencia, Horario y Profesorado
TFM
Relaciones Internacionales
Sistemas de Garantía de Calidad

Indica las sesiones informativas programadas a las que has asistido.

Sesión de bienvenida
Sesión de TFM I
Sesión de TFM II

Organización e información

Valora numéricamente los aspectos organizativos del máster en general (1 = muy mejorable, 5 = muy satisfactoria).

Información general del máster a disposición del alumnado

1 2 3 4 5 NS/NC

Sesiones informativas programadas

1 2 3 4 5 NS/NC

Coordinación docente

1 2 3 4 5 NS/NC

Calidad docente

Valora numéricamente la calidad docente del máster (1 = muy mejorable, 5 = muy satisfactoria).

Puntualidad del profesorado

1 2 3 4 5 NS/NC

Accesibilidad del profesorado

1 2 3 4 5 NS/NC

Preparación del profesorado

1 2 3 4 5 NS/NC

Interés de los contenidos incluidos en las asignaturas

1 2 3 4 5 NS/NC

Adecuación y variedad de la metodología docente utilizada en las asignaturas

1 2 3 4 5 NS/NC

Sistema y criterios de evaluación usados en las asignaturas

1 2 3 4 5 NS/NC

Trabajo Final de Máster**Indica en qué convocatoria has defendido tu TFM**

Primera convocatoria

Segunda convocatoria (antes del verano)

Segunda convocatoria (tras el verano)

Otras

Valora numéricamente los siguientes aspectos relativos al TFM (1 = muy mejorable, 5 = muy satisfactoria).**Información específica sobre el procedimiento de elección de tutores**

1 2 3 4 5 NS/NC

Información de la Guía de TFM

1 2 3 4 5 NS/NC

Calendario de depósito y defensa

1 2 3 4 5 NS/NC

Organización de la defensa

1 2 3 4 5 NS/NC

Atención a las consultas administrativas sobre el TFM

1 2 3 4 5 NS/NC

Atención y labor de dirección por parte de tu tutor/a

1 2 3 4 5 NS/NC

Programas internacionales**¿Has disfrutado de alguna de las posibilidades de internacionalización ofrecida por el MELLC?**

Sí

No

En caso afirmativo, ¿cuál? _____**Valora numéricamente las siguientes cuestiones (1 = muy mejorable, 5 = muy satisfactoria).****Información específica en la web del Máster MELLC sobre programas internacionales de los estudios**

1 2 3 4 5 NS/NC

En caso de haber disfrutado de algunas de las posibilidades de internacionalización del Máster, nivel general de satisfacción con el programa o la beca

1 2 3 4 5 NS/NC

Orientación académica y profesional**Señala las actividades organizadas por la Facultad de Filología a las que has asistido:**Sesiones de orientación académica
Sesiones de orientación profesional**En caso de haber asistido a las sesiones de orientación académica, valora numéricamente tu grado de satisfacción con la misma (1 = bajo, 5 = alto)**

1 2 3 4 5

En caso de haber asistido a las sesiones de orientación profesional, valora numéricamente tu grado de satisfacción con la misma (1 = bajo, 5 = alto)

1 2 3 4 5

Perfil de egreso

¿Ejerces en este momento alguna profesión remunerada?

Sí

No

En caso afirmativo, ¿cuál es? _____

¿Qué profesión deseas ejercer tras finalizar el MELLC? _____

Valora numéricamente la siguiente cuestión (1 = muy mejorable, 5 = muy satisfactoria).

Los contenidos formativos del MELLC me permitirán desarrollar un mejor desempeño profesional

1 2 3 4 5 NS/NC

Valoración general del máster

Valora numéricamente tu grado de satisfacción con el máster (1 = muy mejorable, 5 = muy satisfactorio).

Resultados alcanzados

1 2 3 4 5 NS/NC

Cumplimiento de expectativas

1 2 3 4 5 NS/NC

Satisfacción general

1 2 3 4 5 NS/NC

FINALMENTE,

¿Recomendarías el máster? (1 = en ningún caso, 5 = por supuesto)

1 2 3 4 5 NS/NC

Añade un comentario si lo deseas:

